RESOLUCION SFP N° 0904/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N° 17/2016, SUSCRIPTO CON LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 305.933, DEL "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP"- PLURIANUAL" PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Asunción, 18 de octubre de 2017

VISTO: *La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Artículo 63° establece la posibilidad de incrementar la cantidad de servicios contratados, mediante la modificación de contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a la firma, siempre que el monto de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente; y,*

CONSIDERANDO: *Que el Contrato N° 17/2016, suscripto con la Firma AUTOMOTOR S.A., para la Contratación de Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP - Plurianual para la Secretaría de la Función Pública, continua en plena vigencia.*

Que por Resolución SFP N° 0947/2016, se adjudicó el llamado por Contratación Directa para la contratación de Prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Rodados de la SFP - Plurianual a la firma AUTOMOTOR S.A, con RUC Nº 80001340-9 para la prestación de servicios establecido conforme al Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto mínimo es de G. 17.500.000 (Guaraníes diez y siete millones quinientos mil) IVA Incluido, y un monto máximo de G. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) IVA Incluido.

Que el Contrato N° 17/2016, requiere realizar una ampliación por un monto total de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), teniendo en cuenta que el monto mencionado no excede el 20% (veinte por ciento) del monto total del Contrato principal N° 17/2016, conforme lo establece el Artículo 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*

ES COPIA FIEL
MA. LORENA IAGOBA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCION SFP N° 0904/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO N° 17/2016, SUSCRIPTO CON LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., ADJUDICADA EN LA LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CON ID N° 305.933, DEL "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RODADOS DE LA SFP"- PLURIANUAL" PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA RESUELVE:

Artículo 1º *Autorizar la ampliación del Contrato Principal N° 17/2016, suscripto con la Firma AUTOMOTOR S.A., por un monto total G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) IVA Incluido, teniendo en cuenta que el monto mencionado no excede el 20% (veinte por ciento) del monto total del Contrato principal N° 17/2016, conforme lo establece el Artículo 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle:*

Objeto del Gasto	***Descripción***	***Monto total a ampliar en Guaraníes***
240	*Prestación de Servicios de mantenimiento y reparación de rodados de la SFP*	*G. 6.000.000.-*
		G. 6.000.000.-

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución.*

Artículo 3º *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Humberto R. Peralta Beaufort
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública